

FACULTAD DE DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2009

Reunidos:

Luis V. Amador, Guadalupe Cordero, Rosa M. Díaz, Guillermo Domínguez, José L. Malagón, M. Carmen Monreal, José A. Sánchez, José L. Sarasola, Antonio Valle, Juan Blanco, M. Luisa Delgado, Inmaculada Montero y Rebeca Pontiveros, Manuel Jiménez y Elodia Hernández

Disculpan su ausencia: Antonio lañez y Cristina Villalba

Siendo las 12:00 horas en 2ª convocatoria en la sala de juntas 4 del Edificio 2 con el siguiente Orden del Día:

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de adscripción de las asignaturas a los Departamentos.

Toma la palabra el Decano que pasa a leer la propuesta de asignación de docencia que se enviará a los Departamentos a los que se adscribe docencia en el primer año de los nuevos grados en Sociología y Trabajo Social (véase anexo 1).

El Decano y el prof. José A. Sánchez puntualizan que en el caso de asignaturas compartidas entre varios departamentos, la adscripción debe realizarse a aquél que tiene una mayor presencia en la titulación con la recomendación expresa de que se abra la docencia al segundo departamento, siendo la responsabilidad a efectos de organización docente el departamento al que queda adscrita la asignatura.

Se propone modificar el documento a efectos de que queden reflejadas estas indicaciones.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Se produce un debate en el que intervienen distintos consejeros sobre el número de líneas que se ofertarán en el grado de TS. Tras el debate en el que aportan distintas perspectivas, queda claro que la propuesta inicial, aprobada en Junta de Facultad, de dos líneas resultaba coherente con la información que se tenía en ese momento y que se basaba en el modelo establecido en la experiencia piloto de la Facultad y las directrices de Bolonia. Igualmente, tras el debate, se coincide que no se va a plantear una petición de reducir las cinco líneas aprobadas en Consejo de Gobierno, pero que no obstante, a partir de un estudio detallado de la repercusión en términos de recursos humanos necesarios para la implantación de las mismas se va a pedir al Rectorado que diseñe un plan para hacer frente a las mismas.

Finaliza la sesión a las 12:30 horas

Vº Bº

~~Edo. Guillermo Domínguez Fernández~~
Decano de la Facultad de CC.SS



Edo. Manuel Jiménez Sánchez
Vicedecano primero y en
Sustitución de Macarena Esteban)

ANEXO 1

Facultad de Ciencias Sociales

Propuesta de encargo docente para el primer curso de los nuevos títulos de grado en Trabajo Social y Sociología (2009/2010)

Previa consulta con los Directores de Departamentos, reunidos el martes 17 de febrero de 2009, la Facultad de Ciencias Sociales propone el siguiente encargo de docencia a los departamentos de la UPO¹

GRADO EN SOCIOLOGÍA	Departamento
Antropología Social I	Ciencias Sociales
Introducción a la Ciencia Política	Derecho Público
Historia Política y Social Contemporánea	Geografía, Hª y Filos.
Economía Política	Economía, MC e Hª
Psicología Social	Ciencias Sociales
Sociología General	Ciencias Sociales
Habilidades Básicas del Sociólogo	Ciencias Sociales
Fundamentos del Conocimiento Científico (3cr+3cr)*	CCSS /G, Hª y Filo
Estadística Aplicada a las CCSS	Economía, MC e Hª
Estructura Social	Ciencias Sociales

En principio se ofertará una línea (grupo)

* Al proponerse una asignatura compartida entre dos dptos. la Facultad se encargará de la coordinación de la planificación de los contenidos (guía docente, etc..)

GRADO EN TRABAJO SOCIAL	Departamento
Fundamentos de derecho	Derecho Publico
Bases del funcionamiento psicológico humano	Ciencias Sociales
Sociología I	Ciencias Sociales
Antropología Social y cultural I	Ciencias Sociales
Introducción a la Economía	Econ., MC e Hª
Introducción a la Pedagogía Social	Ciencias Sociales
Nuevas tecnologías y gestión de la información	Ciencias Sociales
Fundamentos del Trabajo Social	Trabajo Social
Habilidades sociales y de la comunicación en T. S.	Trabajo Social
Psicología del desarrollo en el ciclo vital	Ciencias Sociales

En principio se ofertarán 4 líneas (aunque esta cuestión está aún por determinar, dado que en Consejo de Gobierno se fijaron inicialmente 5 líneas)

Observaciones:

- Todas las son de 6 ECTS
- Se recuerda que de acuerdo con las "Normas para la implantación de los nuevos títulos de grado", elaboradas por el Vicerrectorado de Docencia, los Departamentos "propondrán el modelo de actividad docente con el que habrá de desarrollarse cada una de las asignaturas". Recomendándose para el primer ciclo (con predominio de enseñanzas básicas) los modelos de tipo I, requiriéndose en el caso de que se opte por el modelo IC una justificación escrita.

¹ Asisten: los directores (o representantes) de los departamentos de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica, Derecho Público, Trabajo Social y Ciencias Sociales